

AVISO AUDIENCIA – SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

El 5 de febrero de 2026, a las 9:00 am se llevará a cabo en la Superintendencia de Sociedades Audiencia de Reconocimiento de la “**Segunda Orden de Ratificación y Adición**” emitida el 11 de diciembre de 2025, en el marco del Proceso Extranjero Principal reconocido en Colombia, mediante la cual facultó a las Deudoras para obtener la Financiación DIP y garantizarla según los términos y condiciones establecidos en la línea de crédito regida por la carta de compromiso suscrita entre las Deudoras y los prestamistas DIP. La Corte canadiense concedió, a los prestamistas DIP, un gravamen con superioridad sobre la propiedad de las Deudoras.

La audiencia citada se adelantará mediante el uso de herramientas tecnológicas, a la cual se podrá acceder través del siguiente enlace:

<https://www.supersociedades.gov.co/audiencias-virtuales>